

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019	Página 1 de 12

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 De fecha 02 DE MAYO DE 2019

LAPSO: del 05 DE ABRIL DE 2019 al 05 DE MAYO DE 2019

CONTRATO No.	:	0010-ARC-CBN6-2019
CONTRATISTA	:	UNIVERSAL GROUP AS S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y COMPRESORES PARA DOTAR UNAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	05 DE MAYO DE 2019
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$ 21.575.500,00
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No.24719 de fecha 28 de febrero de 2019 CRP No.72919 de fecha 20 de marzo de 2019
SUPERVISOR	:	CTCIM DIEGO FERNANDO PALMA MONTOYA – Jefe Departamento Logístico CALOGIM

En la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019), en calidad de Supervisor del Contrato No. 0010-ARC-CBN6-2019 suscrito con la empresa UNIVERSAL GROUP AS S.A.S. y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN" en el presente informe se deja constancia de los BIENES ENTREGADOS por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo que se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

OBJETO DEL CONTRATO:

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" ¹, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019	Página 2 de 12

ADQUISICION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y COMPRESORES PARA DOTAR UNAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL.

TRABAJOS REALIZADOS O MATERIAL RECIBIDO/ MATERIAL RECIBIDO/SERVICIOS PRESTADOS:

COMANDO DE APOYO LOGISTICO DE INFATERIA DE MARINA			
EQUIPO	CANT	VR UNIT INCLUIDO IVA	VR TOTAL
GATO HIDRAULICO TIPO ZORRA 10 TONELADAS, altura máxima 560 mm, carrera 435mm, peso 123 kg, tamaño 1720x 525 x 395mm.	1	2.790.000,00	2.790.000,00
Desmontadora de neumáticos automática de llantas y neumáticos diámetro interno 10" diámetro externo 12" a 24" temperatura de trabajo de 0 a 45°C ruido 70 db, motor voltaje 220 a 110 v 50/60 Hz, fuerza desmontadora 2500 k.RPM de tocadiscos 7 RPM, presión del aire 8-10 bar peso 210 kg	1	4.750.000,00	4.750.000,00
Bomba extractora de aceite neumática con capacidad 50 lt 316 pistolas mecánicas presión de trabajo 70-170 psi consumo de aire 141 litro por minuto	1	132.500,00	132.500,00
Vulcanizadora para neumático tubular dimensiones 57" x 22" x 14" /1448mm x 559mm x 356 mm-01 cabeza de cuadro 6-1/2" /165mm, 01 cabeza de cuadro 5-1/2" 3 cabezas de cuadro 4-3/4 /121mm, 01 almohadilla térmica de tela sílice 7-1/2" x 5-1/2"/191mm x 140mm, energía 110 V 60 Hz /1 Ph	1	1.540.000,00	1.540.000,00
Taladro inalámbrico, batería 18 V recargable, Torque máximo 28mm, carga rápida, velocidad variable reversible, función taladro atornillador y percutor	1	650.000,00	650.000,00
Compresor de 5 HP 3.5 Kw , 250-300 psi desplazamiento 22.5cfm, presión de trabajo 18 bar nivel de ruido 80 db corriente de entrada 220/440 v 60 Hz con protección térmica, 3 pistones, 80 kilogramos aprox tanque horizontal	2	1.660.000,00	3.320.000,00
Generador Eléctrico voltaje de salida AC 110 a arranque manual, salida prime motor 4 tiempos capacidad de tanque 6 litros nivel de ruido 93 dB peso 28 Kg eficiencia 0.75	1	1.525.000,00	1.525.000,00
TOTAL			\$ 14.707.500,00

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019	Página 3 de 12

DEPARTAMENTO DE UNIDADES FLUVIALES			
EQUIPO	CANT	VR UNIT INCLUIDO IVA	VR TOTAL
ESTIBADOR MANUAL HIDRÁULICO LEVANTADOR TAMBORES. Capacidad 1000 kgALTO 2.5 MTSANCHO 60-70 CMSMAX. ALTURA DE ELEVACIÓN ESTIBA 2 MTSMIN. RADIO DE GIRO 360 GRADOSRUEDA DELANTERA 150 × 50MMRUEDA TRASERA 150 × 50MMMEDIDA ENTRE PATA DELANTERA ANCHURA INTERIOR 480MMMEDIDA ENTRE PATA DELANTERA ANCHURA EXTERIOR 680MMLONGITUD DE LA PIERNA DELANTERA 860MCCILINDRO HIDRÁULICO 1000 KG	1	2.600.000,00	2.600.000,00
ENZUNCHADORA Y GRAPADORA MANUAL. CARACTERÍSTICAS DE LA TENSIONADORA: TENSIONA Y CORTA EL ZUNCHO FÁCIL DE USAR (ENTRENAMIENTO MÍNIMO AL OPERARIO) CONSTRUCCIÓN 100% METÁLICA AJUSTE MANUAL DE LA TENSIÓN DEL ZUNCHO TRABAJA CON ZUNCHO DE ½" Y 5/8" POLIPROPILENO CARACTERÍSTICAS GRAPADORA DE ZUNCHO: 18" LONGITUD DEL BRAZO FÁCIL DE USAR (ENTRENAMIENTO MÍNIMO AL OPERARIO) CONSTRUCCIÓN 100% METÁLICA AJUSTE MANUAL DE LA TENSIÓN DEL ZUNCHO TRABAJA CON GRAPAS METÁLICAS DE ½" RECUBRIMIENTO DE GOMA ANTI-DESILIZANTE DE ALTA VISIBILIDAD OTRAS ESPECIFICACIONES: DIMENSIONES DE LA TENSIONADORA: 10.5" (267MM) X 3" (76MM) X 5.5" (140MM) PESO DE LA TENSIONADORA: 3 LBS (1.36 KGS) DIMENSIONES DE LA GRAPADORA: 5.5" (140MM) X 19.5" (495MM) X 1.5" (38MM)	1	498.500,00	498.500,00
TOTAL			\$ 3.098.500,00

BASE NAVAL ARC BOGOTA			
EQUIPO	CANT TOTAL	VR UNIT INCLUIDO IVA	VR TOTAL
BASCULA PARA USO INDUSTRIAL CAPACIDAD DE 500 KGM	2	1.100.000,00	\$ 2.200.000,00

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019	Página 4 de 12

AEDIM			
EQUIPO	CANT TOTAL	VR UNIT INCLUIDO IVA	VR TOTAL
PULIDORA 4 PG 2100W 8500 RPM	2	390.000.00	780.000.00
PULIDORA 9 PG 2100W 8500 RPM	1	660.000.00	660.000.00
TALADRO 3/8 PERCUTOR 650W 2800RMP VVR	1	129.500.00	129.500.00
TOTAL			\$ 1.569.500.00
VALOR TOTAL CONTRATO			\$21.575.500.00

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRORROGAS

N/A

TIPO Y NUMERO	FECHA	OBJETO

2. RELACIÓN DE BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO (CONTRATADOS):

COMANDO DE APOYO LOGISTICO DE INFATERIA DE MARINA			
EQUIPO	CANT	VR UNIT INCLUIDO IVA	VR TOTAL
GATO HIDRAULICO TIPO ZORRA 10 TONELADAS, altura máxima 580 mm, carrera 435mm, peso 123 kg, tamaño 1720x 525 x 395mm.	1	2.790.000.00	2.790.000.00
Desmontadora de neumáticos automática de llantas y neumáticos diámetro interno 10" diámetro externo 12" a 24" temperatura de trabajo de 0 a 45°C ruido 70 db, motor voltaje 220 a 110 v 50/60 Hz, fuerza destonoladora 2500 k.RPM de tocadiscos 7 RPM, presión del aire 8-10 bar peso 210 kg	1	4.750.000.00	4.750.000.00
Bomba extractora de aceite neumática con capacidad 50 lt 316 pistolas mecánicas presión de trabajo 70-170 psi consumo de aire 141 litro por minuto	1	132.500.00	132.500.00
Vulcanizadora para neumático tubular dimensiones 57" x 22" x 14" /1448mm x 559mm x 356 mm-01 cabeza de cuadro 6-1/2" /165mm, 01 cabeza de cuadro 5-1/2" 3 cabezas de cuadro 4-3/4 /121mm, 01 almohadilla térmica de tela sílice 7-1/2" x 5-1/2"/191mm x 140mm, energía 110 V 60 Hz /1 Ph	1	1.540.000.00	1.540.000.00
Taladro inalámbrico, batería 18 V recargable. Torque máximo 26mm, carga rápida, velocidad variable reversible, función taladro atornillador y percutor	1	650.000.00	650.000.00



FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06

Rige a partir de: 09/04/2019

Página 5 de 12

Compresor de 5 HP 3.5 Kw , 250-300 psi desplazamiento 22.5cfm. presión de trabajo 18 bar nivel de ruido 80 db corriente de entrada 220/440 v 60 Hz con protección térmica, 3 pistones, 80 kilogramos aprox tanque horizontal	2	1.660.000,00	3.320.000,00
Generador Eléctrico voltaje de salida AC 110 aarranque manual, salida prime motor 4 tiempos capacidad de tanque 6 litros nivel de ruido 93 dB peso 28 Kg eficiencia 0.75	1	1.525.000,00	1.525.000,00
TOTAL			\$ 14.707.500,00

DEPARTAMENTO DE UNIDADES FLUVIALES			
EQUIPO	CANT	VR UNIT INCLUIDO IVA	VR TOTAL
ESTIBADOR MANUAL HIDRÁULICO LEVANTADOR TAMBORES. Capacidad 1000 kgALTO 2.5 MTSANCHO 60-70 CMSMAX. ALTURA DE ELEVACIÓN ESTIBA 2 MTSMIN. RADIO DE GIRO 360 GRADOSRUEDA DELANTERA 150 x 50MMRUEDA TRASERA 150 x 50MMMEDIDA ENTRE PATA DELANTERA ANCHURA INTERIOR 480MMMEDIDA ENTRE PATA DELANTERA ANCHURA EXTERIOR 680MMLONGITUD DE LA PIERNA DELANTERA 860MCLINDRO HIDRÁULICO 1000 KG	1	2.600.000,00	2.600.000,00
ENZUNCHADORA Y GRAPADORA MANUAL. CARACTERÍSTICAS DE LA TENSIONADORA: TENSIONA Y CORTA EL ZUNCHO FÁCIL DE USAR (ENTRENAMIENTO MÍNIMO AL OPERARIO) CONSTRUCCIÓN 100% METÁLICA AJUSTE MANUAL DE LA TENSIÓN DEL ZUNCHO TRABAJA CON ZUNCHO DE 1/2" Y 5/8" POLIPROPILENO CARACTERÍSTICAS GRAPADORA DE ZUNCHO: 18" LONGITUD DEL BRAZO FÁCIL DE USAR (ENTRENAMIENTO MÍNIMO AL OPERARIO) CONSTRUCCIÓN 100% METÁLICA AJUSTE MANUAL DE LA TENSIÓN DEL ZUNCHO TRABAJA CON GRAPAS METÁLICAS DE 1/2" RECUBRIMIENTO DE GOMA ANTI-DESIZANTE DE ALTA VISIBILIDAD OTRAS ESPECIFICACIONES: DIMENSIONES DE LA TENSIONADORA: 10.5" (267MM) X 3" (76MM) X 5.5" (140MM) PESO DE LA TENSIONADORA: 3 LBS (1.36 KGS) DIMENSIONES DE LA GRAPADORA: 5.5" (140MM) X 19.5" (495MM) X 1.5" (38MM)	1	498.500,00	498.500,00
TOTAL			\$ 3.098.500,00

BASE NAVAL ARC BOGOTA			
EQUIPO	CANT TOTAL	VR UNIT INCLUIDO IVA	VR TOTAL
BASCULA PARA USO INDUSTRIAL CAPACIDAD DE 500 KGM	2	1.100.000,00	\$ 2.200.000,00

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019	Página 6 de 12

AEDIM			
EQUIPO	CANT TOTAL	VR UNIT INCLUIDO IVA	VR TOTAL
PULIDORA 4 PG 2100W 8500 RPM	2	390.000,00	780.000,00
PULIDORA 9 PG 2100W 8500 RPM	1	660.000,00	660.000,00
TALADRO 3/8 PERCUTOR 650W 2800RMP VVR	1	129.500,00	129.500,00
TOTAL			\$ 1.569.500,00
VALOR TOTAL CONTRATO			\$21.575.500,00

3. VALOR DEL CONTRATO:

VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$21.575.500,00) MCTE

<u>No FACTURA</u>	<u>FECHA</u>	<u>VALOR AFECTADO</u>	<u>CODIGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL</u>	<u>RUBRO</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>No ACTA</u>	<u>RECURSO</u>
<u>698</u>	<u>23 de Abril de 2019</u>	<u>14.707.500,00</u>	<u>A-02-01-01-004</u>	<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	<u>58 CALOGIM</u>	<u>001</u>	<u>10</u>
		<u>2.600.000,00</u>	<u>A-02-01-01-004</u>	<u>MAQUINARIA Y EQUIPO-</u>	<u>59 DUF</u>		
		<u>498.500,00</u>	<u>A-02-02-01-004</u>	<u>PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE</u>			
		<u>2.200.000,00</u>	<u>A-02-01-01-004</u>	<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	<u>69 BN6</u>		
		<u>1.569.500,00</u>	<u>A-02-01-01-004</u>	<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	<u>61 AEDIM</u>		
TOTAL			\$ 21.575.500,00				

4. GARANTIAS

(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente)

(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPañIA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. 64-44-101014332 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2019 SEGUROS DEL ESTADO S.A.
---	---

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019	Página 7 de 12

--	--

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18-03-2019	05-01-2020	\$6.472.650.00
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	18-03-2019	05-01-2020	\$10.787.750.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
TODO RIESGO			

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE

N/A (En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización que se va efectuando (VALOR ANTICIPO, VALOR AMORTIZADO A LA FECHA, VALOR AMORTIZACIÓN Y TOTAL AMORTIZADO) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (anticipado, anticipo, parcial o total)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCIÓN
			No.	FECHA	No.	FECHA			

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN	RUBRO	Rec	C/S	CONCEPTO	AFECTADO EN
58-CALOGIM	A-02-01-01-004	10	C	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$10.000.000.00
	A-02-02-01-004	10	C	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$5.000.000.00
69-BN6	A-02-01-01-004	10	C	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$2.200.000.00
61-AEDIM	A-02-01-01-004	10	C	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1.660.000.00
59-DUF	A-02-01-01-004	10	C	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$3.500.000.00
	A-02-02-01-004	10	C	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$500.000.00
TOTAL					\$22.860.000.00

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019	Página 8 de 12

Tabla 4. Descripción CDP

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN	RUBRO	Rec	C/S	CONCEPTO	AFECTADO EN
58-CALOGIM	<u>A-02-01-01-004-003-05</u>	<u>10</u>	<u>C</u>	EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS	<u>\$4.400.000,00</u>
	<u>A-02-01-01-004-004-02</u>	<u>10</u>	<u>C</u>	MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	<u>\$4.600.000,00</u>
	<u>A-02-01-01-004-003-02</u>	<u>10</u>	<u>C</u>	BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	<u>\$6.000.000,00</u>
69-BN6	<u>A-02-01-01-004-003-09</u>	<u>10</u>	<u>C</u>	OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	<u>\$2.200.000,00</u>
61-AEDIM	<u>A-02-01-01-004-004-02</u>	<u>10</u>	<u>C</u>	MAQUINAS HERRAMIENTAS Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	<u>\$1.660.000,00</u>
59-DUF	<u>A-02-01-01-004-003-02</u>	<u>10</u>	<u>C</u>	BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	<u>\$3.500.000,00</u>
	<u>A-02-02-01-004-003-09</u>	<u>10</u>	<u>C</u>	OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	<u>\$500.000,00</u>
TOTAL					<u>\$22.860.000,00</u>

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

COMANDO DE APOYO LOGISTICO DE INFATERIA DE MARINA			
EQUIPO	CANT	VR UNIT INCLUIDO IVA	VR TOTAL
GATO HIDRAULICO TIPO ZORRA 10 TONELADAS, altura máxima 560 mm, carrera 435mm, peso 123 kg, tamaño 1720x 525 x 395mm.	1	<u>2.790.000,00</u>	<u>2.790.000,00</u>
Desmontadora de neumáticos automática de llantas y neumáticos diámetro interno 10" diámetro externo 12" a 24" temperatura de trabajo de 0 a 45°C ruido 70 db, motor voltaje 220 a 110 v 50/60 Hz, fuerza desmontadora 2500 k.RPM de tocadiscos 7 RPM, presión del aire 8-10 bar peso 210 kg	1	<u>4.750.000,00</u>	<u>4.750.000,00</u>
Bomba extractora de aceite neumática con capacidad 50 lt 316 pistolas mecánicas presión de trabajo 70-170 psi consumo de aire 141 litro por minuto	1	<u>132.500,00</u>	<u>132.500,00</u>



FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06

Rige a partir de: 09/04/2019

Página 9 de 12

Vulcanizadora para neumático tubular dimensiones 57" x 22" x14" /1448mm x 559mm x 356 mm-01 cabeza de cuadro 6-1/2" /165mm, 01 cabeza de cuadro 5-1/2" 3 cabezas de cuadro 4-3/4 /121mm, 01 almohadilla térmica de tela sílice 7-1/2" x 5-1/2"/191mm x 140mm, energía 110 V 60 Hz /1 Ph	1	1.540.000,00	1.540.000,00
Taladro inalámbrico, batería 18 V recargable. Torque máximo 26mm, carga rápida, velocidad variable reversible, función taladro atornillador y percutor	1	650.000,00	650.000,00
Compresor de 5 HP 3.5 Kw , 250-300 psi desplazamiento 22.5cfm, presión de trabajo 18 bar nivel de ruido 80 db corriente de entrada 220/440 v 60 Hz con protección térmica, 3 pistones, 80 kilogramos aprox tanque horizontal	2	1.660.000,00	3.320.000,00
Generador Eléctrico voltaje de salida AC 110 arranque manual, salida prime motor 4 tiempos capacidad de tanque 6 litros nivel de ruido 93 dB peso 28 Kg eficiencia 0.75	1	1.525.000,00	1.525.000,00
TOTAL			\$ 14.707.500,00

DEPARTAMENTO DE UNIDADES FLUVIALES			
EQUIPO	CANT	VR UNIT INCLUIDO IVA	VR TOTAL
ESTIBADOR MANUAL HIDRÁULICO LEVANTADOR TAMBORES, Capacidad 1000 kgALTO 2.5 MTSANCHO 60-70 CMSMAX, ALTURA DE ELEVACIÓN ESTIBA 2 MTSMIN, RADIO DE GIRO 360 GRADOSRUEDA DELANTERA 150 x 50MMRUEDA TRASERA 150 x 50MMMEDIDA ENTRE PATA DELANTERA ANCHURA INTERIOR 480MMMEDIDA ENTRE PATA DELANTERA ANCHURA EXTERIOR 680MMLONGITUD DE LA PIERNA DELANTERA 860MCCILINDRO HIDRÁULICO 1000 KG	1	2.600.000,00	2.600.000,00
ENZUNCHADORA Y GRAPADORA MANUAL, CARACTERÍSTICAS DE LA TENSIONADORA: TENSIONA Y CORTA EL ZUNCHO FÁCIL DE USAR (ENTRENAMIENTO MÍNIMO AL OPERARIO) CONSTRUCCIÓN 100% METÁLICA AJUSTE MANUAL DE LA TENSIÓN DEL ZUNCHO TRABAJA CON ZUNCHO DE ½" Y 5/8" POLIPROPILENO CARACTERÍSTICAS GRAPADORA DE ZUNCHO: 18" LONGITUD DEL BRAZO FÁCIL DE USAR (ENTRENAMIENTO MÍNIMO AL OPERARIO) CONSTRUCCIÓN 100% METÁLICA AJUSTE MANUAL DE LA TENSIÓN DEL ZUNCHO TRABAJA CON GRAPAS METÁLICAS DE ½" RECUBRIMIENTO DE GOMA ANTI-DESIZANTE DE ALTA VISIBILIDAD OTRAS ESPECIFICACIONES: DIMENSIONES DE LA TENSIONADORA: 10.5" (267MM) X 3" (76MM) X 5.5" (140MM) PESO DE LA TENSIONADORA: 3 LBS (1.36 KGS) DIMENSIONES DE LA GRAPADORA: 5.5" (140MM) X 19.5" (495MM) X 1.5" (38MM)	1	498.500,00	498.500,00
TOTAL			\$ 3.098.500,00

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019	Página 10 de 12

BASE NAVAL ARC BOGOTA			
EQUIPO	CANT TOTAL	VR UNIT INCLUIDO IVA	VR TOTAL
BASCULA PARA USO INDUSTRIAL CAPACIDAD DE 500 KGM	2	1.100.000,00	\$ 2.200.000,00

AEDIM			
EQUIPO	CANT TOTAL	VR UNIT INCLUIDO IVA	VR TOTAL
PULIDORA 4 PG 2100W 8500 RPM	2	390.000,00	780.000,00
PULIDORA 9 PG 2100W 8500 RPM	1	660.000,00	660.000,00
TALADRO 3/8 PERCUTOR 650W 2800RMP VVR	1	129.500,00	129.500,00
TOTAL			\$ 1.569.500,00
VALOR TOTAL CONTRATO			\$21.575.500,00

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS:

N/A (Según objeto contractual, si aplica, de lo contrario obviar)

Como prueba de recepción a satisfacción de los servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión e interventoría contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ², que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

(El Supervisor deberá como mínimo anexar la siguiente información y soportes:

- Los ítems pactados contractualmente, incluyendo entre otros aspectos su descripción técnica, cantidad y valor.
- Los trabajos o actividades realizadas y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente establecidos y debidos por parte del contratista, así como también las dejadas de atender u obradas parcialmente.
- Esta relación debe incluir y de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico- económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

² Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019	Página 11 de 12

- Debe obrar constancia de la idónea y oportuna gestión corroborando lo propio al citar y acompañar el informe, entre otros medios probatorios, los cronogramas y constancias de ejecución, listados, registros fílmico o fotográfico, planillas debidamente levantadas y suscritas, actas y demás soportes que ratifiquen lo brindado, documentos que deberán también estar suscritos por el Gerente de Proyecto o Jefe de la Dependencia Usuaria, la respectiva acta de recibo a satisfacción.).

9. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES:

N/A (Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar)

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes o servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión e interventoría contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ², que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Los ítems pactados contractualmente, incluyendo entre otros aspectos su descripción técnica, cantidad y valor.
- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente establecidos y debidos por parte del contratista, así como también las dejadas de atender u obradas parcialmente.
- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, en tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.
- Esta relación debe incluir y de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico- económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.
- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de estos y junto a la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.
- También obrar la verificación y entrada al almacén, así como ingreso a los sistemas contables.

10. AVANCE TOTAL DE EJECUCION:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DEL 100%

11. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

N/A (En éste aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a lo ejecutado, es decir los aspectos positivos, aquellos por mejorar, llamados de atención al contratista, visitas, correspondencia cursada (incluidos datos horarios) etc y emitir sus recomendaciones pertinentes oportunas y tendientes a obtener la correcta ejecución de lo contratado)

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
-----	--------------------	--------------------	----------------------	---------------------------------

² Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019	Página 12 de 12

1.				
2.				
3.				
4.				

12. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista (UNIVERSAL GROUP AS S.A.S.) frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en el oficio expedido el 30-04-2019, suscrito por el Contador público y Representante legal en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a fecha 30 de abril de 2019, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

13. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del Contrato, evidenciándose que (no hay) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio) cumplimiento a la fecha.

14. ANEXOS AL INFORME:

- Factura No. 698 de fecha 23 de abril de 2019, por \$21.575.500.00, uno (1) folios.
- Orden de Pago No. ____ de fecha _____, por \$ _____, ____ () folios.
- Entrada al Almacén No. ____ de fecha _____, por \$ _____, ____ () folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____, ____ () folios.
- Registro Fotográfico (Cuando se estime pertinente y en todo caso siempre que trate de la recepción de servicios).
- Planillas de Aportes 1 (parafiscales y seguridad social integral) de fecha abril y mayo de 2019, uno (1) folios.

Atentamente,


 CTCIM DIEGO FERNANDO PALMA MONTOYA
 C.C. 14.137.126 de IBAGUE
 Jefe Departamento Logístico CALOGIM
 Teléfonos 3012661830
 Correo electrónico diego.palma@armada.mil.co